



## LISTADO INTERESADOS SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No. 17-GERGE-SUAOP-2014

Se informa que dentro del término señalado en el ANEXO No. 9 del proceso de solicitud publica No. 17-GERGE-SUAOP-2014, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO", y dando cumplimiento al artículo 19 numeral 20.1.2 del Manual Interno de Contratación de la entidad, manifestaron interés en participar las siguientes empresas:

1. SICO S.A.S.
2. ELITE INGENIERIA LTDA.
3. CONSORCIO OBEK.
4. ALVARO RAMÓN MENDOZA IGLESIAS.
5. EVER ALBERTO ESCOBAR ESCOBAR.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2014.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General  
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área Contratación

Proyectó: Carolina Duran Zapata  
Área de Contratación



**BOGOTÁ:** Carrera 54 No. 26 - 54 CAV  
**BOGOTÁ VENEZIA:** Autopista sur No. 55 - 15 Barrio Venecia  
**BARRANQUILLA:** Centro Comercial Bahía - Local 10 Carrera 51 B No. 82 - 254  
**BUCARAMANGA:** Carrera 34 No. 52 - 83 A Barrio Cabequera del Llano  
**CALI:** Calle 5 No. 43 - 45 Barrio Tequendama

PSB: 220 0640  
TEL: (1) 238 1072  
TEL: (5) 338 9411 FAX 336 4246  
TEL: (7) 685 0181 FAX 685 1254  
TEL: (2) 353 4660 FAX 353 7541

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**

**NIT: 860021967-7**

**CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207212**  
Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) E mail. [cpvmp@caprovimpo.gov.co](mailto:cpvmp@caprovimpo.gov.co)

**CARTAGENA:** Ricogrande, Avenida San Martín No. 13-37 Locales 2 y 3  
**FLORENCIA:** Carrera 15 No. 14 - 24 (Punto no certificado)  
**GIRARDOT:** Punto de Información, C. Coal Oasis - Local 110 Carrera 10 No. 19 - 87  
**IBAGUÉ:** Centro Comercial La Quinta - Local 183 Carrera 5 No. 29 - 32  
**MEDULLA:** Centro Comercial Almazanero - Local 201 Carrera 43 A No. 34 - 95

TEL: (5) 665 0396  
TEL: (8) 435 1758  
TEL: (1) 835 2025 - 835 2017  
TEL: (8) 264 5641 FAX 264 8291  
TEL: (4) 232 2465



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nuestros Funcionarios Armados,  
para Colombia entera.



## ADENDA N° 2

**SOLICITUD PÚBLICA N° 17-GERGE-SUAOP-2014, CUYO OBJETO ES:  
"CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA  
PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA  
41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA -  
ATLANTICO".**

El Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 de abril 30 de 2012 y Acta de Posesión de mayo 16 de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección **SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 17-GERGE-SUAOP-2014**, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia referente a los principios de la Función Pública, atendiendo lo establecido en el numeral 20.1.4 Manual Interno de Contratación-MIC y con el ánimo de aclarar el documento de condiciones de participación, en concordancia con los principios de participación, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía, celeridad, eficiencia y valoración de los costos ambientales consagrados en el artículo 6 del MIC ; procede a modificar **ITEM # 3, Numeral 1.5 COMUNICACIONES Y REDES**, que en adelante quedara así:

### 1. ITEM 3, NUMERAL 1.5 COMUNICACIONES Y REDES

Especificaciones Técnicas /Requerimientos mínimos	Detalle	CUMPLE S/N	No Folio
Redes:	<ul style="list-style-type: none"><li>Se debe contemplar la ampliación de las redes: eléctrica, normal y regulada, voz y datos para 45 puestos de trabajo que estarán distribuidos en diferentes áreas de la Entidad.</li></ul> <p>Cada puesto de trabajo deberá contar con una (1) toma doble con polo a tierra grado hospitalario para las salidas reguladas color naranja, una (1) toma doble con polo a tierra para las salidas normales color blanco, un enlace para datos Cat 6A y un enlace para voz Cat 6A.</p> <p>Se debe contemplar un tablero de energía regulada para atender los puestos de trabajo, incluidos los accesorios, protecciones y demás elementos para su instalación y entrega en funcionamiento.</p> <p>Se debe contemplar los patch cords para el enlace de datos de 45 puestos de trabajo, tanto del área de trabajo como de centro de cableado, de las longitudes que se determinen al inicio del proyecto.</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se debe contemplar la escalerilla, ductos, canaletas y accesorios para las mismas, teniendo en cuenta que no se podrá utilizar ninguna de las existentes.</li> <li><input type="checkbox"/> El sistema de cableado propuesto debe ser un solo fabricante en todos sus componentes para cableado horizontal (patch cord, patch panel, jacks, cables de cobre UTP), el cableado UTP categoría 6A debe tener mínimo, un ancho de banda de canal de 1Mhz a 625 Mhz.</li> <li><input type="checkbox"/> El cable UTP de 4-pares fusionada categoría 6A deberá presentar en forma impresa en el mismo recubrimiento del cable la siguiente información: categoría del cable y cumplimiento de normas EIA/TIA e ISO/IEC 11801. En caso contrario, deberá comprobar esta información por medio de folleto o catálogo, siempre y cuando el número de parte o código presentado en folleto esté impreso en el cable.</li> <li><input type="checkbox"/> Todo el cableado debe ir por escalerilla si es por encima del techo falso, o ducto pvc si es por debajo del piso falso.</li> <li><input type="checkbox"/> El cableado llegará al área de trabajo en canaleta tipo cerrada en forma de U de 10x4 con divisor, con pintura electroestática ubicada a 45 cm del piso.</li> </ul>		
<p><b>Componentes Cable UTP:</b></p>	<p>Deberá ser de categoría 6A, cada componente que conforme el recorrido del enlace.</p>		
<p><b>Jacks RJ45</b></p>	<p>La terminación mecánica de los cables horizontales en el área de trabajo y en los patch panels dentro de los MDF, será en conectores tipo jack modular RJ45 categoría 6A, los cuales deberán permitir configuraciones T568-A y T568B.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Características mínimas para los Jacks: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deberán de ser de ocho posiciones configurables T568-A y T568-B</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser de categoría 6A.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán cumplir con los estándares internacionales ISO/IEC 11801 y EIA/TIA 568 que normalizan a los Sistemas de Cableado Estructurado.</li> <li><input type="checkbox"/> Con cross-bar asimétrica para estabilizar impedancia</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> </ul> </li> </ul>		

<p><b>Patch Cords</b></p>	<p>Los patch cord en el área de trabajo, MDF, deben estar fabricados con cable UTP conformado de 4 pares de conductores categoría 6A.</p> <p>Los cordones serán terminados en ambos extremos con plugs RJ45. Hembra o macho según se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deben incluir bota libera tensión permanente colocada en fábrica en cada uno de sus extremos con la finalidad de no permitir deformación, evitando con esto que el desempeño del sistema se degrade, respetando el radio de curvatura mínimo de una pulgada entre el plug y el cable del cordón. No se aceptarán propuestas en las cuales las botas sean ensambladas en campo o que éstas no sean incluidas.</li> </ul> <p>La longitud de estos deberá ser de 10 pies para el área de trabajo, con la finalidad de conectar las salidas RJ45 de las placas de salida con los puertos de los equipos. Para los MDF debe ser de 7 pies, con la finalidad de conectar los puertos RJ45 de los patch cord con los puertos RJ45 de los equipos activos y también para conectar los puertos RJ45 de los patch cord de voz.</p> <p>Características Mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser de categoría 6A</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán cumplir con los estándares internacionales ISO/IEC 11801 y EIA/TIA 568 que normalizan a los Sistemas de Cableado Estructurado.</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán indicar en el cuerpo del mismo: el nombre, marca del fabricante, categoría y norma a la que se encuentra apegado.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser ensamblados en fábrica con bota protectora con terminación permanente para evitar curvatura excedida y mantener el radio de curvatura mínimo de 1”.</li> </ul>		
<p><b>Patch Panel</b></p>	<p>La conexión mecánica del cableado horizontal de datos en el MDF será en patch panel modulares de categoría 6A de 24 y 48 puertos RJ45.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deben permitir configuraciones 568A y 568B y serán montados en racks de 7 pies con una profundidad de 70cm.</li> <li><input type="checkbox"/> Deben tener por la parte frontal ventanas para identificación de nodos y de servicios.</li> </ul>		

	<p><b>Características Mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser mínimo de 24 puertos, 1 U de rack</li> <li><input type="checkbox"/> La cantidad de patch panels deberá cubrir la cantidad de puntos de voz y datos de manera independiente. Así mismo deberá cubrir la cantidad de extensiones que llegan de la planta telefónica.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán de ser de ocho posiciones configurables T568-A y T568-B</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán contar con categoría 6A.</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> </ul> <p><input type="checkbox"/> Usar herramienta para ponchado.</p>		
<p><b>GARANTIAS</b></p>	<p>Se debe certificar la instalación del cableado por un periodo mínimo de 10 años en componentes pasivos contra defectos de manufactura, incluyendo sin costo la mano de obra requerida para cualquier reparación y también las aplicaciones por toda la vida útil del cableado.</p> <p>Para garantizar la certificación de la instalación del cableado por un periodo mínimo de 10 años, Se deben adjuntar a la oferta los catálogos y fichas técnicas que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados.</p> <p>La implementación deberá estar a cargo de un especialista certificado por el fabricante, para lo cual se debe adjuntar a la oferta certificación de capacitación de fábrica de al menos un ingeniero que estará al frente de la instalación, copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de la misma, expedida por la autoridad correspondiente.</p>		

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2014.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área Contratación

Proyectó: Carolina Duran Zapata  
Área de Contratación



**BOGOTÁ:** Carrera 54 No. 26 - 54 CAN  
**BOGOTÁ VENEZIA:** Autopista sur No. 35 - 15 Barrio Venecia  
**BARBANOQUELLA:** Centro Comercial Balbo - Local 10 Carrera 51 B No. 62 - 254  
**BUCARAMANGA:** Carrera 34 No. 52 - 83 A Barrio Cabecera del Llano  
**CALE:** Calle 5 No. 43 - 45 Barrio Tequendamá

**PBB:** 220 0640  
**TEL:** (1) 238 1072  
**TELS:** (5) 358 9411 FAX 358 4246  
**TELS:** (7) 685 0181 FAX 685 1254  
**TELS:** (2) 553 4560 FAX 553 7541

**CARTAGENA:** Bocagrande, Avenida San Martín No. 13-37 Locales 2 y 3  
**FLORENCIA:** Carrera 15 No. 14 + 24 (Punto no certificado)  
**GUARADOPÍ:** Punto de Información, C. Social Ocho - Local 100 Carrera 10 No. 19 - 87  
**IBAGUÉ:** Centro Comercial La Quinta - Local 183 Carrera 5 No. 29 - 32  
**MEDELLÍN:** Centro Comercial Almacentro - Local 201 Carrera 43 A No. 34 - 95

**TEL:** (5) 665 0396  
**TEL:** (8) 435 1738  
**TELS:** (1) 855 2025 - 855 2017  
**TELS:** (8) 264 5641 FAX 564 8261  
**TEL:** (4) 232 3465



**BIENESTAR Y EXCELENCIA**

**GC-NA-FM-006**



## **ADENDA N° 1**

### **SOLICITUD PÚBLICA N° 17-GERGE-SUAOP-2014, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO".**

El Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA**, debidamente facultado según consta en Decreto de Nombramiento N° 0892 de abril 30 de 2012 y Acta de Posesión de mayo 16 de 2012, dando aplicación al marco legal del proceso de selección SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 17-GERGE-SUAOP-2014, artículo 209 de la Constitución Política de Colombia referente a los principios de la Función Pública, atendiendo lo establecido en el numeral 20.1.4 Manual Interno de Contratación-MIC y con el ánimo de aclarar el documento de condiciones de participación, en concordancia con los principios de participación, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía, celeridad, eficiencia y valoración de los costos ambientales consagrados en el artículo 6 del MIC ; procede a modificar el CAPITULO II NUMERALES 2.6. CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES, 2.10.2 DE CARÁCTER FINANCIERO, "OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA, 2.15 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, CAPITULO III. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS 3.2.1 PRECIO (50 PUNTOS), ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO No. 9 CRONOGRAMA CONFORMACIÓN LISTA DE POSIBLES OFERENTES Y CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS, ANEXO No. 1, ITEM 3, NUMERAL 1.5 COMUNICACIONES Y REDES, así:

#### **"1. II. CONDICIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, NUMERAL 2.6. CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE POSIBLES OFERENTES**

En el evento en que el número de interesados, sea superior a diez (10), la CAJA realizará un sorteo de consolidación, por medio de balotas, con el fin de que sean máximo diez (10) posibles oferentes, de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 9 CRONOGRAMA conformación lista de posibles oferentes del Documento de Condiciones de Participación.

#### **2. II. CONDICIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, NUMERAL 2.10.2 DE CARÁCTER FINANCIERO, "OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA":**

- La firma del Revisor Fiscal, NO sustituirá la firma del Contador quien prepara y certifica los Estados Financieros.
- Si la propuesta es presentada en Consorcio o Unión Temporal, los Estados Financieros deben ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal, reuniendo la totalidad de los requisitos exigidos anteriormente. Para la verificación de los Indicadores Financieros se tomará el indicador de cada una de las entidades miembros del Consorcio o Unión Temporal y se sumarán de forma ponderada teniendo en cuenta su porcentaje de participación, acorde con la información reflejada en los Estados Financieros a corte de la última vigencia; así mismo, los miembros del consorcio o unión temporal deberán presentar la información correspondiente a las mismas vigencias.

- Los demás que se consideren, de acuerdo con la naturaleza y objeto a contratar, necesarios para demostrar las condiciones financieras.

### **3. II. CONDICIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA PROPUESTA, NUMERAL, NUMERAL 2.15 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**

Serán objeto de rechazo aquellas propuestas que no establezcan en forma clara y precisa el cumplimiento de requisitos que permitan realizar la comparación objetiva entre estas y el presente documento de condiciones de participación.

2.15.1. Cuando el proponente no presente la carta de presentación de la oferta (anexo 1) debidamente suscrita por el representante legal o apoderado, modifique o condicione su contenido.

2.15.2. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.

2.15.3. Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en otra u otras personas jurídicas diferentes, que también estén participando en el presente proceso de selección.

2.15.4. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.

2.15.5. Cuando se establezca la falta de capacidad jurídica para desarrollar el objeto del contrato.

2.15.6. Cuando la información suministrada por el proponente no se ajuste a la realidad o cuando la Entidad no pueda confirmar la veracidad de la información suministrada.

2.15.7. Cuando la propuesta económica presentada por el oferente supere el presupuesto oficial.

2.15.8. Cuando la propuesta económica no sea firmada por el Representante Legal, apoderado o representante autorizado del consorcio o unión temporal.

2.15.9. Cuando la propuesta sea recibida por correo, vía fax o presentada en LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA después de la fecha, hora y lugar señaladas para el cierre del proceso de selección pública de ofertas.

2.15.10. Cuando el proponente no subsane los documentos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en las condiciones de participación y requeridos por el Comité Evaluador para los fines pertinentes del proceso de selección, dentro del término establecido por la administración en el cronograma.

2.15.11. Cuando se presente la propuesta económica en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.

2.15.12. La falta de presentación personal del poder otorgado ante autoridad competente, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado, o cuando en el poder no se declare expresamente facultades para presentar la propuesta, participar o comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente.

2.15.13. Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.

2.15.14. El oferente que no acredite como mínimo 628 SMLMV como experiencia, su oferta será RECHAZADA.

2.15.15. Cuando el oferente no allegue junto con su propuesta el Documento original que contenga la Propuesta económica.

2.15.16. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados tendientes a inducir a error a la Administración.

2.15.17. Si el oferente incurre en los literales del artículo 90 de la ley 1474 de 2011 quedara "inhabilitado por incumplimiento reiterado" para participar en este proceso.

2.15.18. Si el proponente no cumple con lo exigido en cada uno de los indicadores financieros su propuesta será rechazada.

2.15.19. Cuando no se oferte dentro de la propuesta económica uno o más ítems relacionados en las condiciones de participación.

2.15.20. Cuando la propuesta económica del oferente supere el 100 % del presupuesto oficial.

2.15.21. Cuando exista el cambio de las unidades y cantidades de obra dentro del Anexo No. 3 del Documento de Condiciones de Participación.

2.15.22. Cuando el oferente no diligencie completamente la columna "CUMPLE" y/o el ofrecimiento, contenido en el ANEXO TÉCNICO No. 2, o que este no se encuentre debidamente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces.

2.15.23. Cuando el proponente no cumpla con lo establecido en el ANEXO No. 9 CRONOGRAMA conformación lista de posibles oferentes.

2.15.24. Los demás casos expresamente establecidos en la ley y en el presente documento de condiciones de participación.

#### **4. III. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PARÁMETROS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

##### **3.2.1 PRECIO (50 PUNTOS)**

La Evaluación Económica se realizará entregando un puntaje máximo (50 puntos) a la propuesta económica con el precio más bajo ofertado, de acuerdo con el VALOR TOTAL DE LA OFERTA, presentado en la propuesta económica conforme al **ANEXO No. 3** del Documento de Condiciones de Participación, de la oferta realizada para la prestación del servicio y/o bienes a suministrar, el cual debe incluir todos los costos DIRECTOS E INDIRECTOS e IMPUESTOS DE LEY, y la adecuación, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento, en forma integral de conformidad con las especificaciones técnicas y a los demás en forma descendente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = (50 * A) / B$$

A = Oferta económica con el precio más bajo.

B = Oferta hábil a evaluar

**NOTA: Las propuesta económica que superen el presupuesto oficial no serán evaluadas.**

## 5. ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONOMICA

Con base en los datos suministrados en las especificaciones técnicas, nuestra oferta económica es:

**OBJETO: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN FISICA DEL PUNTO DE ATENCION DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO".**

Descripción	Cant.	Uni.	Valor Unitario	Valor Total
<b>DEMOLICIONES Y DESMONTES</b>				
Desmante y reinstalacion de puerta en vidrio (2,20*2,15) principal	1	Und		
Desmante y retiro puerta banos (0,80*2,15)	2	Und		
Desmante y retiro de puerta en aluminio (patio y escaleras segundo piso) (1,15*2,15)	2	Und		
Desmante y retiro puerta en vidrio (1,0*2,15) fachada principal	1	Und		
Desmante y retiro de ventanas (patio y segundo piso) (1,28*1,03)	5	m2		
Demolición escalera en concreto	9	M2		
Desmante y retiro baranda	7	ML		
Demolición baldosa de piso (porcelanata)	230	M2		
Nivelación de piso Mortero 1:3 e= 0.04 mts	230	M2		
Demolición de enchapes muros (baños)	28	M2		
Desmante y retiro de aparato sanitario	2	Und		
Desmante y retiro de lavamanos	2	Und		
Desmante y retiro conjunto ducha	1	Und		
Desmante enchape fachada y resanar, incluye retiro de escombro	24	m2		
Demolicion muro en mamposteria	56	m2		
<b>HIDROSANITARIO</b>				
<b>SE RECOMIENDA REVISAR DIAMETROS DE TUBERÍA DE LA RED HIDROSANITARIA</b>				
Suministro e instalación de tapón 4"	2	Und		
Suministro e instalación de tapón 2"	6	Und		
Suministro e instalación de tapón 1/2"	6	Und		
Suministro e instalación de puntos hidráulicos 1/2"	8	Und		
Suministro e instalación de puntos sanitarios 2" (Incluye punto, tubería, accesorios y demas elementos para su correcto funcionamiento)	9	Und		
Suministro e instalación de puntos sanitarios 4"	3	Und		
Suministro e instalación de tubería de 1/2"	8	ML		
Suministro e instalación de tubería de 4"	17	ML		
<b>ELECTRICO</b>				
Suministro e instalación de tomas (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	46	Und		
Suministro e instalación de punto de salida alumbrado (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	51	Und		
Suministro e instalación de luminaria ahorradora de 30 W (Incluye punto, accesorios, bala, bombillo y demas elementos para su correcto funcionamiento)	40	Und		
Suministro e instalación de Luz dirigle de doble Spot (Incluye punto, accesorios, Led's y demas elementos para su correcto funcionamiento)	4	Und		
Suministro e instalacion roseta bombillo para cuarto planta electrica (Incluye punto, accesorios, cableado, aplique, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	2	Und		
Suministro e instalación de lámpara Panel ovoide modelo tipo Deltalight Supernova o similar 50 w de 65cm Diametro (Incluye punto, kit de aros de lujo recessed 65, Set de suspensión y guayas, luminaria, ducteria y demas elementos para su correcto funcionamiento)	5	Und		
Suministro e instalación de tablero general de 12 circuitos con espacio para totalizador (Incluye demoliciones, ducteria de llegada, salida y totalizador)	2	Und		
Suministro e instalación de acometida eléctrica 3*8+1,8+1,8T (Verificar si hay suministro de corriente trifasica)	40	ml		

RED DE VOZ Y DATOS - CABLEADO ESTRUCTURADO - CUARTO DE COMUNICACIONES - RED ELECTRICA REGULADA	Cant.	Uni.	Valor Unitario	Valor Total
Suministro e instalación de tomas lógicas de salida para voz y datos categoría 6A incluye certificación (incluye canaleta metálica y ductería, cableado estructurado categoría 6A y elementos de fijación)	45	Und		
Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica reguladas, grado hospitalario con polo a tierra	45	Und		
Suministro e instalación de tomas dobles de energía eléctrica no reguladas, con polo a tierra	45	Und		
Suministro e instalación de Tablero para red eléctrica regulada, dimensionado para los circuitos que requieran las tomas eléctricas reguladas, máximo 4 tomas por breaker.	1	Und		
Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para estaciones de trabajo 3 mts.	45	Und		
Suministro e instalación de patch cord categoría 6A certificado para patch panel a Switch .50 mt y/o 1.5 mts.	45	Und		
Suministro e instalación de rack de 45U (78 pulgadas - 2 metros) cerrado	1	Und		
Suministro e instalación de patch panel categoría 6A para 90 puntos (45 de voz y 45 de Datos) 48 puertos C/U.	2	Und		
Traslado e instalación de dispositivos y equipos activos del rack de comunicaciones No.1, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	GLB	GLB		
Traslado e instalación del Rack no. 2, de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	1	Und		
Traslado e instalación de las 2 Ups de 10 Kva y 3 Kva. de la antigua sede a la nueva sede CAPROVIMPO.	2	Und		
Suministro e instalación de canaleta y ductería de acuerdo a planos y especificaciones para los puntos de VOZ y DATOS.	GLB	GLB		
Suministro e instalación de Marquillado general para el rack, tomas de datos y voz, patch panel, patch cord (incluye planos eléctricos energía eléctrica regulada, voz, datos, diagramas para red monitoreo de seguimiento en cable utp categoría 6A y ductería metálica MT, para la instalación de 8 camaras existentes).	GLB	GLB		
<b>OTRAS OBRAS</b>	<b>Cant.</b>	<b>Uni.</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor Total</b>
Suministro e instalación de vidrio templado entrada Principal (0,80*2,15) (incluye chapa de seguridad)	2	m2		
Suministro e instalación de piso falso de 9 cms plastificada de acuerdo a las especificaciones técnicas	9.6	M2		
Suministro e instalación de porcelanato beige 60*60 de alto tráfico tipo nuevo Boss gris claro mate. (Incluye boquilla y mortero de pega)	34	M2		
Suministro e instalación de guardaescoba en porcelanato nuevo Boss beige tipo corona o similar	100	ML		
Suministro e instalación lockers en lamina CR, pintura electrostática, chapa tipo guantera de 15 compartimientos color gris	1	Und		
Suministro e instalación de Piso en porcelanato tipo nuevo boss beige formato 60 x 60 corona o similar	150	m2		
suministro e instalación piso en porcelanato tipo burdeos red, lap café corona o similar	50	m2		
Suministro e instalación de cielo raso en drywall, (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos) (primer piso)	142	m2		
Suministro e instalación de muro en dry wall dos caras (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	30	m2		
Suministro e instalación de muro en drywall una cara (mosaicos) (Perfilería metálica Cal. 24-26, estructura cada 40 cms y pintura tipo 1 dos manos)	20	m2		
muro en super board (incluye masillado y pintura para cuarto eléctrico)	6	m2		
Suministro e instalación de mosaico en laminas de acrílico de diferentes espesores y colores, con cajas de luz y escudos de las fuerzas. Según diseño especificaciones.	15	M2		
Suministro e instalación de escalera metálica con estructura calibre 14 o superior con acabado en madera zapan o similar (incluye diseño, fabricación, montaje, accesorios, anclajes, pintura, remates, antideslizantes y demás elementos de fabricación a todo costo para su correcto funcionamiento)	1	Und		
Suministro e instalación de baranda en acero inoxidable según diseño de escalera	14	ml		
Suministro e instalación de puerta en vidrio templado con herrajes en acero inoxidable mecanizada 1,20x2,30 (Área Filtro)	1	Und		
Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica, marco metálico, incluye chapa 1,20x2,30 (rack, Baño discapacitados)	2	Und		
Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica, marco metálico, incluye chapa 0,70x2,30 baños y cuarto aseo	3	Und		
Suministro e instalación de puerta en madera acabado formica, marco metálico, incluye chapa 0,80x2,30 cafetería y planta eléctrica	2	Und		
Suministro e instalación de sanitario tipo adriatico o similares	3	Und		
Suministro e instalación de lavamanos de sobreponer tipo manantial Dúo blanco con grifería INC. Acoples desagüe de sifón y rebose	3	Und		
Suministro e instalación de orinal tipo Gota EP	1	Und		
Suministro e instalación de secadores eléctricos manos libres (acabados y accesorios) o similar	3	Und		
Suministro e instalación de espejo de 0,60x0,90 biselado y flotado	3	Und		
Suministro e instalación mesón para lavamanos en granito de 0,90x0,50 inc. Soporte metálico	2	Und		
Suministro e instalación de cenefa tipo Sierra Negra 8 corona o similar	10	ML		
Suministro e instalación de vidrio templado 10 mm con herrajes de acero inoxidable (División oficinas)	36	M2		
Pañete Liso Muros 1:3 para interiores (Incluye filos y dilataciones).	100	m2		
Muro en mampostería Bloque N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm.	54	M2		
Suministro e instalación de mueble fijo en madera en MDF enchapado en formica, mesón en acero inox. Satinado tiradores en acero inox, mesón de sobreponer con poceta en acero inox 100*50*15 cms.	1	Gl		
Suministro e instalación de enchape muro baños tipo verona blanca 0,30x0,60 corona o similar	46	m2		
Suministro e instalación de cerchas metálicas en acero 1/2" cada 10 cms, altura de 25 cms, ángulo de 1/2"*8, platina 2" * 3/16"	18	ml		
vidrio de seguridad fondo azul con logotipo promocional de CAPROVIMPO, con luz indirecta y dilataciones en acero inox.	4	m2		
Suministro e instalación de ventanería con marco en aluminio según especificación (Incluye vidrio 5mm y demás accesorios requeridos para el correcto montaje). (Baños y Cafetería)	3	m2		
Pintura vinilo 3 manos sobre muro Interior (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, incluye filos, lineales y dilataciones). Color según diseño.	370	m2		
Suministro e instalación de Equipo de aire acondicionado tipo mini split 12.000 BTU / Hr. INCLUYE: Unidad condensadora, Unidad evaporadora con sus respectivos controles remotos, Instalación COMPLETA A TODO COSTO. Se entrega punto de alimentación eléctrica a cero metros de la unidad condensadora. Instalación de la unidad evaporadora adosada a muro. Incluye tubería y accesorios para gases refrigerantes, tubería y/o manguera para desagüe de las unidades, soportes de fijación y accesorios de montaje de las unidades condensadoras y evaporadoras. Garantía Técnica por mínimo un año	8	Und		
Suministro e instalación de viga canal metálica según especificaciones	8	ml		
Suministro e instalación de Bajantes aguas lluvias en tubería PVC 4"	15	ml		
Suministro e instalación tragaluz en policarbonato de (0,50*1,0)	5	Und		
Suministro e instalación de teja Eternit (Incluye ganchos de fijación y accesorios)	21	M2		
Suministro e instalación de pintura tipo Koraza para exteriores (Incluye resanes, estuco y demás actividades para su correcta aplicación)	50	M2		
Suministro e instalación Planta eléctrica cabinada (insonorizada) de 20 KVA trifásica, motor diésel para Stand by, conexiones eléctricas y mecánicas con recibo de acometidas a 0 metros. Adecuación y montaje de los sistemas eléctricos, de combustible, sistemas auxiliares, sistemas de tableros, acometidas eléctricas, conexiones, obras eléctricas, obras civiles, mano de obra y demás elementos, materiales y equipos necesarios, para la instalación, funcionamiento y puesta en marcha de las plantas eléctricas. Garantía Técnica por mínimo un año	1	und		
Suministro e instalación de tablero de transferencia automático de 20 KVA	1	und		
Suministro e instalación cargador de batería de 12 Voltios para planta eléctrica de 20 KVA	1	und		

## 6. ANEXO NO. 9 CRONOGRAMA CONFORMACIÓN LISTA DE POSIBLES OFERENTES Y CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS

<b>Objeto</b>	<b>“CONTRATAR LA ADECUACIÓN FÍSICA DEL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA UBICADO EN LA CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA - ATLANTICO”</b>
<b>Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto estimado para el proceso de invitación pública a presentar oferta será de: <b>TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$386.446.792.00) INCLUIDO IVA</b> e impuestos de ley, según <b>Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 752882 del 22 de Mayo de 2014</b> , expedido por el responsable del área de presupuesto de la CAJA.
<b>Apertura y Publicación</b>	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 23 de Mayo de 2014</b>
<b>Observaciones al documento de Condiciones de Participación</b>	La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> y <a href="mailto:carolina.duran@caprovimpo.gov.co">carolina.duran@caprovimpo.gov.co</a> , hasta el día <b>26 de Mayo de 2014; a las 9:00 A.M.</b>
<b>Respuesta a las observaciones y Adendas</b>	Las observaciones se responderán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación hasta el <b>27 de Mayo de 2014.</b>
<b>VISITA</b>	La visita se llevará a cabo en: <b>Lugar: CARRERA 41 B No. 71 – 48 BARRIO LAS DELICIAS DE BARRANQUILLA - ATLANTICO</b> <b>Fecha: 28 de Mayo de 2014</b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b> <b>Contacto: <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a></b>  <b>NOTA:</b> Asiste Representante Legal o Delegado que debe contar con la respectiva autorización y presentarla al momento de la visita.
<b>Conformación lista de posibles oferentes</b>	Los interesados deberán inscribirse a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> , hasta el 29 de Mayo de 2014, a las 11:00 a.m.  Si el número de interesados es inferior a diez (10), se publicara el 29 de Mayo de 2014, un aviso informativo comunicando tal evento, lo cual no dará lugar a sorteo.  En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el 29 de Mayo de 2014, a las 2:30 p.m., la CAJA realizara un sorteo, con el fin de habilitar solo un máximo de diez (10) posibles oferentes, el cual se realizará en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26 – 54 CAN de Bogotá D.C., Oficina 208.  Para dicho sorteo se requiere la asistencia del Representante Legal o en su defecto la persona delegada deberá presentar autorización firmada por este.
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 30 de Mayo de 2014</b> <b>Hora: 2:00 p.m.</b>
<b>Evaluación de propuesta y termino para subsanar documentos habilitantes</b>	La verificación y evaluación de las propuestas, y solicitud de aclaraciones, se efectuará el <b>4, 5 y 6 de Junio de 2014.</b>  <b>El término para subsanar documentos habilitantes es el 04 de Junio de 2014 hasta las 4:00 p.m.</b>  Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. ó a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a>

<b>Publicación del informe de evaluación de las propuestas</b>	Los informes de evaluación se publicarán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación el día <b>09 de Junio de 2014</b>
<b>Observaciones al informe de evaluación de las propuestas</b>	El plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será el <b>10 de Junio de 2014, hasta las 04:00 p.m.</b> , las cuales las podrá efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a>
<b>Respuesta a las observaciones y adjudicación</b>	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación, el <b>11 de Junio de 2014</b> .
<b>Suscripción del Contrato</b>	<b>12 de Junio de 2014.</b>

## 7. ANEXO No. 1, ITEM 3, NUMERAL 1.5 COMUNICACIONES Y REDES

<b>Especificaciones Técnicas /Requerimientos mínimos</b>	<b>Detalle</b>
<b>Redes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe contemplar la ampliación de las redes: eléctrica, normal y regulada, voz y datos para 45 puestos de trabajo que estarán distribuidos en diferentes áreas de la Entidad.</li> </ul> <p>Cada puesto de trabajo deberá contar con una (1) toma doble con polo a tierra grado hospitalario para las salidas reguladas color naranja, una (1) toma doble con polo a tierra para las salidas normales color blanco, un enlace para datos Cat 6A y un enlace para voz Cat 6A.</p> <p>Se debe contemplar un tablero de energía regulada para atender los puestos de trabajo, incluidos los accesorios, protecciones y demás elementos para su instalación y entrega en funcionamiento.</p> <p>Se debe contemplar los patch cords para el enlace de datos de 45 puestos de trabajo, tanto del área de trabajo como de centro de cableado, de las longitudes que se determinen al inicio del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se debe contemplar la escalerilla, ductos, canaletas y accesorios para las mismas, teniendo en cuenta que no se podrá utilizar ninguna de las existentes.</li> <li><input type="checkbox"/> El sistema de cableado propuesto debe ser un solo fabricante en todos sus componentes para cableado horizontal (patch cord, patch panel, jacks, cables de cobre UTP), el cableado UTP categoría 6A debe tener mínimo, un ancho de banda de canal de 1Mhz a 625 Mhz.</li> <li><input type="checkbox"/> El cable UTP de 4-pares fusionada categoría 6A deberá presentar en forma impresa en el mismo recubrimiento del cable la siguiente</li> </ul>

	<p>información: categoría del cable y cumplimiento de normas EIA/TIA e ISO/IEC 11801. En caso contrario, deberá comprobar esta información por medio de folleto o catálogo, siempre y cuando el número de parte o código presentado en folleto esté impreso en el cable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Todo el cableado debe ir por escalerilla si es por encima del techo falso, o ducto pvc si es por debajo del piso falso.</li> <li><input type="checkbox"/> El cableado llegará al área de trabajo en canaleta tipo cerrada en forma de U de 10x4 con divisor, con pintura electrostática ubicada a 45 cm del piso.</li> </ul>
<p><b>Componentes Cable UTP:</b></p>	<p>Deberá ser de categoría 6A, cada componente que conforme el recorrido del enlace.</p>
<p><b>Jacks RJ45</b></p>	<p>La terminación mecánica de los cables horizontales en el área de trabajo y en los patch panels dentro de los MDF, será en conectores tipo jack modular RJ45 categoría 6A, los cuales deberán permitir configuraciones T568-A y T568B.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Características mínimas para los Jacks:</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán de ser de ocho posiciones configurables T568-A y T568-B</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser de categoría 6A.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán cumplir con los estándares internacionales ISO/IEC 11801 y EIA/TIA 568 que normalizan a los Sistemas de Cableado Estructurado.</li> <li><input type="checkbox"/> Con cross-bar asimétrica para estabilizar impedancia</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> </ul>
<p><b>Patch Cords</b></p>	<p>Los patch cord en el área de trabajo, MDF, deben estar fabricados con cable UTP conformado de 4 pares de conductores categoría 6A.</p> <p>Los cordones serán terminados en ambos extremos con plugs RJ45. Hembra o macho según se requiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deben incluir bota libera tensión permanente colocada en fábrica en cada uno de sus extremos con la finalidad de no permitir deformación, evitando con esto que el desempeño del sistema se degrade, respetando el radio de curvatura mínimo de una pulgada entre el plug y el cable del cordón. No se aceptarán propuestas en las cuales las botas sean ensambladas en campo o que éstas no sean incluidas.</li> </ul>

	<p>La longitud de estos deberá ser de 10 pies para el área de trabajo, con la finalidad de conectar las salidas RJ45 de las placas de salida con los puertos de los equipos. Para los MDF debe ser de 7 pies, con la finalidad de conectar los puertos RJ45 de los patch cord con los puertos RJ45 de los equipos activos y también para conectar los puertos RJ45 de los patch cord de voz.</p> <p>Características Mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser de categoría 6A</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán cumplir con los estándares internacionales ISO/IEC 11801 y EIA/TIA 568 que normalizan a los Sistemas de Cableado Estructurado.</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán indicar en el cuerpo del mismo: el nombre, marca del fabricante, categoría y norma a la que se encuentra apegado.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser ensamblados en fábrica con bota protectora con terminación permanente para evitar curvatura excedida y mantener el radio de curvatura mínimo de 1”.</li> </ul>
<p><b>Patch Panel</b></p>	<p>La conexión mecánica del cableado horizontal de datos en el MDF será en patch panel modulares de categoría 6A de 24 y 48 puertos RJ45.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deben permitir configuraciones 568A y 568B y serán montados en racks de 7 pies con una profundidad de 70cm.</li> <li><input type="checkbox"/> Deben tener por la parte frontal ventanas para identificación de nodos y de servicios.</li> </ul> <p><b>Características Mínimas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deberán ser mínimo de 24 puertos, 1 U de rack</li> <li><input type="checkbox"/> La cantidad de patch panels deberá cubrir la cantidad de puntos de voz y datos de manera independiente. Así mismo deberá cubrir la cantidad de extensiones que llegan de la planta telefónica.</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán de ser de ocho posiciones configurables T568-A y T568-B</li> <li><input type="checkbox"/> Deberán contar con categoría 6A.</li> <li><input type="checkbox"/> Ancho de banda aprobada a 625 MHz.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Usar herramienta para ponchado.</li> </ul>

<p><b>GARANTIAS</b></p>	<p>Se debe certificar la instalación del cableado por un periodo mínimo de 10 años en componentes pasivos contra defectos de manufactura, incluyendo sin costo la mano de obra requerida para cualquier reparación y también las aplicaciones por toda la vida útil del cableado.</p> <p>Para garantizar la certificación de la instalación del cableado por un periodo mínimo de 10 años, Se deben adjuntar a la oferta los catálogos y fichas técnicas que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos solicitados.</p> <p>La implementación deberá estar a cargo de un especialista certificado por el fabricante, para lo cual se debe adjuntar a la oferta certificación de capacitación de fábrica de al menos un ingeniero que estará al frente de la instalación, copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de la misma, expedida por la autoridad correspondiente.</p> <p><b>El proponente deberá ser distribuidor autorizado de la marca de cableado ofertada y deberá adjuntar certificación de fabricante, donde conste su calidad de canal autorizado y capacitado para instalar los productos.</b></p>
-------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área Contratación

Proyectó: Carolina Duran Zapata  
Área de Contratación



NIT: 860021967-7  
CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207212  
Portal web. [www.cprovimpo.gov.co](http://www.cprovimpo.gov.co) E mail. [cpvmp@caprovimpo.gov.co](mailto:cpvmp@caprovimpo.gov.co)

<b>BOGOTÁ:</b> Carrera 54 No. 26 - 54 CAN <b>BOGOTÁ VENEZIA:</b> Autopista sur No. 35 - 15 Barrio Venecia <b>BARANQUILLA:</b> Centro Comercial Bahía - Local 10 Carrera 51 B No. 82 - 254 <b>BUCAMANGA:</b> Carrera 34 No. 52 - 83 A Barrio Cabeceza del Llano <b>CALE:</b> Calle 5 No. 43 - 45 Barrio Tequendama	<b>BIBI:</b> 220 0640 <b>TEL:</b> (1) 228 1072 <b>TELS:</b> (5) 358 9411 FAX 358 4346 <b>TELS:</b> (7) 685 0181 FAX 685 1254 <b>TELS:</b> (2) 553 4560 FAX 553 7541	<b>CARTAGENA:</b> Bocagrande, Avenida San Martín No. 13-37 Locales 2 y 3 <b>FLORENCIA:</b> Carrera 15 No. 14 - 24 (Punto no certificado) <b>GUARDUAFÍ:</b> Punto de Información, C. C. Cal Quiroga - Local 110 Carrera 10 No. 19 - 87 <b>IBAGUÉ:</b> Centro Comercial La Quinta - Local 183 Carrera 5 No. 29 - 32 <b>MEDELLÍN:</b> Centro Comercial Almacentro - Local 201 Carrera 43 A No. 34 - 95
---	---	---

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**



**GC-NA-FM-006**